

Comas, 20 FEB. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 023 -2018 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor (a) (ita):
Director(a) de la I.E. de la UGEL -04

Presente. -

ASUNTO : **Campaña Movilidad Escolar Segura 2018**

REFERENCIA : OFICIO N°064-2018-MML/GTU

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL 04, hacer de su conocimiento que la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) de la Municipalidad de Lima, ha iniciado la "Campaña Movilidad Escolar Segura 2018".

Como parte de la Campaña, el personal de la División de Programas Sociales y Educación Vial de la GTU, tiene programadas las visitas a las IIEE para entregar volantes a los padres de familia informándoles sobre las características que debe tener una movilidad para ser segura y los requisitos a tener en cuenta al momento de contratar sus servicios.

En ese sentido, le solicitamos brinde las facilidades en la I.E. a su cargo, para que el personal de la GTU pueda cumplir con su propósito.

Para tal efecto, agradeceré disponer las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente disposición.

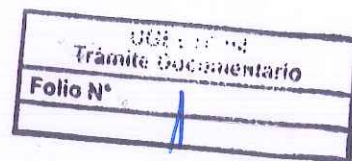


LIC. NANCY RUIZ HIDALGO
Jefa(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO



Lima, **13 FEB 2018**

OFICIO N° 064 -2018-MML/GTU

Señora
Medalith Graciela García Pardo
Directora
Unidad de Gestión Educativa 04
Av. El Maestro S/N, Comas
Presente.-

Asunto: Campaña Movilidad Escolar Segura 2018

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de extenderle mi más cordial saludo y a la vez comunicarle que la Gerencia de Transporte Urbano (GTU), como ente encargado de regular y fiscalizar el servicio de transporte de estudiantes escolares en la Provincia de Lima, ha iniciado la "**Campaña Movilidad Escolar Segura 2018**", con el fin de garantizar la seguridad en el traslado de los estudiantes, ante el próximo inicio de las clases escolares.

Como parte de las actividades, se ha programado visitas a los diferentes colegios de Lima Metropolitana para informar y entregar volantes a los padres de familia sobre las características y requisitos de seguridad que deben tener en cuenta al momento de contratar los servicios de movilidad escolar, labor que estará a cargo del personal de la División de Programas Sociales y Educación Vial de la GTU.

Asimismo, se entregará volantes a los conductores de movilidades escolares, a través de los cuales se les comunica el inicio del control preventivo a las unidades que prestan dicho servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza N° 1861 que regula el Servicio de Transporte Escolar.

En ese sentido, mucho agradeceré se brinde las facilidades en los planteles educativos a cargo de la UGEL, para que el personal de la GTU pueda cumplir con la tarea encomendada. Se adjunta afiche con las características de una movilidad escolar segura, para que pueda ser publicada en el periódico mural de su institución.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO
CPC ELVIRA C. MOSCOSO CABRERA
GERENTE

EMC/shl